



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL
No. IO-011L5X002-E15-2017**

**“MANTENIMIENTO A INMUEBLES E
INSTALACIONES EN PLATELES: AEROPUERTO,
COYOACÁN, IZTACALCO I E IZTAPALAPA I”**

11 DE MAYO DE 2017

11:00 HORAS

**SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES**



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en el edificio “A” planta baja de las Oficinas Nacionales del CONALEP, siendo las 11:00 hrs. del día 11 de mayo de 2017, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IO-011L5X002-E15-2017**, relativa a **“MANTENIMIENTO A INMUEBLES E INSTALACIONES EN PLANTELES: AEROPUERTO, COYOACÁN, IZTACALCO I E IZTAPALAPA I”**, a fin de tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de servidores públicos.
2. Lista de asistencia de los licitantes.
3. Lectura del dictamen Técnico-Económico emitido por parte de la convocante.
4. Lectura, firma y entrega de copia del acta correspondiente al Acto de Fallo.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IO-011L5X002-E15-2017

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 11 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 39, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en el edificio "A" planta baja de las Oficinas Nacionales del CONALEP; Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Preside el acto la Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de conformidad con el oficio de referencia No. S.A./0110/2017, firmado por la M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.

De conformidad con dicho fallo de adjudicación, se manifiesta que en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria a la invitación, las proposiciones aceptadas fueron las siguientes:

LICITANTE	OBSERVACIONES
Consorcio Ger, S.A. de C.V.	\$1'202,113.17 (Un millón doscientos dos mil ciento trece pesos 17/100 M.N.)
Rodas Edificadores de Ingeniería, S.A. de C.V.	\$1'246,693.46 (Un millón doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 46/100 M.N.)

La Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar, dio a conocer las proposiciones que fueron desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

EMPRESA	CAUSA DEL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 Fracción II de su Reglamento, se desecha la propuesta por las siguientes razones: a. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP3, CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ..., en virtud de que: propone un solo residente de obra, presenta un solo currículo para el puesto de residente de obra, no considerando que para los trabajos de la presente invitación a cuando menos tres personas se requiere un residente de obra del contratista por cada frente de trabajo, además del superintendente de construcción quien coordinará la obra, como se estableció en el inciso 2.2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "LOS LICITANTES" elaborarán sus programas de ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra y equipo, para el plantel tomando en cuenta el programa establecido, y se establecen dos frentes de trabajo, frente 1: Aeropuerto e Iztacalco I, y Frente 2: Coyoacán y Iztapalapa I; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la presente invitación.

- b. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP16, PROGRAMAS DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS QUINCENALMENTE; SE DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA POR CADA PLANTEL..., en virtud de que: no presenta los programas por plantel como se requiere, solo presenta un programa general; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la presente invitación.
- c. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17, PROGRAMAS DE EROGACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR CADA PLANTEL ..., en virtud de que: no presenta los programas por plantel como se requiere, solo presenta un programa general; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

presente invitación.

- d. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP19, PROGRAMA DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ..., en virtud de que: en el programa que presenta solo considera al superintendente de obra y un residente de obra, no contempla a los dos residentes de obra requeridos, 1 por cada frente de trabajo; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la presente invitación.
- e. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP14, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO..., en virtud de que: 1) en el análisis del concepto 01-0001 en su análisis no considero los volúmenes necesarios de triplay para habilitar el tapial a 3.00 metros de altura.
2) En el análisis del concepto 01-0003, 04-0002, 04-0003, 04-0004, 04-0005, 05-0001, 07-0003, 07-0004, 11-0003, 13-0001, 15, 0001, 40-0004, 40-0005, 40-0006, 40-0007, 41,0004, 41-0005, 41-0006, 07-0001, 07-0002, 20-0002, 21-0001, 21-0005 en el desglose de insumos o básicos, maquinaria y equipo no considero lo necesario para realizar los acarreo dentro y fuera de la obra de los materiales producto de demolición y/o desmontaje. 3) En el análisis del concepto 03-0001 en el análisis del concepto no considera los insumos y equipos necesarios para realizar la soldadura y esmerilado para habilitar el portón. 4) En el análisis del concepto 09-0004 en el desglose de los materiales cambio la



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

	<p>especificación del material solicitado, ya que se solicitó lámina galvanizada r-101 cal. 26, y en su lugar propone lamina acrílica r-101 cal. 26 y lamina acrílica tipo r101 cal. 26. 5) En el análisis del concepto 11-0018 en su análisis considera la llave ahorradora de agua compact dn-15, modelo 1760606 marca Docol, por abajo del precio de mercado. 6) En el análisis de los conceptos 11-0019 y 12-0009 en su análisis considera el grifo de pared para lavabo anti vandálica, modelo 17165006 marca Docol por abajo del precio de mercado. 7) En el análisis de los conceptos 11-0019 y 12-0009 en su análisis considera el arbotante para exterior led 3.5 w gris urban, marca Hampton Bay por abajo del precio de mercado; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.</p>
Grupo Constru Seyra, S.A. de C.V.	<p>a. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP14, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO..., en virtud de que: 1) En los análisis de los conceptos 01-0003, 04-0002, 04-0003, 04-0004, 04-0005, 05-0001, 07-0001, 07-0002, 07-0003, 07-0005, 11-0003, 13-0001, 15, 0001, 20-0002, 21-0001, 21-0005, 40-0004, 40-0005, 40-0006, 40-0007, 41,0004, 41-0005 y 41-0006, en el desglose de insumos o básicos, maquinaria y equipo no considero lo necesario para realizar los acarreo fuera de la obra de los materiales producto de demolición, excavación y/o desmontaje, por lo que incurre en la causal por la que puede ser desechada la propuesta indicado en el inciso II, del apartado 5.5 de la convocatoria de la presente invitación.</p>



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

	<p>b. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP15, el cual establece que "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA POR CADA PLANTEL, DETALLADO POR CONCEPTO DE TRABAJO, ya en su propuesta se presenta el programa de ejecución por partidas en vez de presentarlo por concepto, por lo que incurre en la causal por la que puede ser desechada la propuesta indicado en el inciso II, del apartado 5.5 de la convocatoria de la presente invitación.</p> <p>c. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP16, en el que se establece que SE DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA POR CADA PLANTEL, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL POR CATEGORÍA, Y MONTOS TOTALES Y ACUMULADOS DE CADA PROGRAMA, ADEMÁS DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS, ya que el licitante presenta un solo programa general, en vez de presentar un programa por cada plantel; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.</p> <p>d. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17, referente "PROGRAMAS DE EROGACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR CADA PLANTEL, A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS QUINCENALMENTE", ya que el licitante presenta un solo programa general, en vez de presentar un programa por cada plantel; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.</p>
Ecit Construcciones, S.A. de C.V.	<p>a. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP3, CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ..., en virtud</p>

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

de que: no propone residentes de obra, no considerando que para los trabajos de la presente invitación a cuando menos tres personas se requiere un residente de obra del contratista por cada frente de trabajo, además del superintendente de construcción quien coordinará la obra, como se estableció en el inciso 2.2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "LOS LICITANTES" elaborarán sus programas de ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra y equipo, para el plantel tomando en cuenta el programa establecido, y se establecen dos frentes de trabajo, frente 1: Aeropuerto e Iztacalco I, y Frente 2: Coyoacán y Iztapalapa I; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la presente invitación.

- b. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP16, en el que se establece que SE DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA POR CADA PLANTEL, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL POR CATEGORÍA, Y MONTOS TOTALES Y ACUMULADOS DE CADA PROGRAMA, ADEMÁS DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS, ya que el licitante presenta un solo programa general, en vez de presentar un programa por cada plantel; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.
- c. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17, referente "PROGRAMAS DE EROGACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR CADA PLANTEL, A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS QUINCENALMENTE", ya que el licitante presenta un solo programa general, en vez de presentar un programa por cada plantel; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

	<p>propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente licitación. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17, referente “PROGRAMAS DE EROGACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR CADA PLANTEL, A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS QUINCENALMENTE”, ya que el licitante presenta un solo programa general, en vez de presentar un programa por cada plantel; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5; inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.</p> <p>d. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP19, PROGRAMA DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ..., en virtud de que: en el programa que presenta solo considera al superintendente de obra, omitiendo a los dos residentes de obra requeridos, 1 por cada frente de trabajo; por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso II de la Convocatoria a la presente invitación.</p>
Icarso y Asociados, S. de R.L. de C.V.	<p>a. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES..., ya que en su propuesta el licitante presenta actas de entrega recepción de contratos cuyos importes ejercidos son menores al del presupuesto propuesto, por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.</p> <p>b. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP6 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE</p>

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA..., ya que en su propuesta el licitante no presenta carta compromiso por parte del arrendador para garantizar la disponibilidad oportuna de la maquinaria y equipos de construcción, por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.

- c. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP10 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS..., debido a que en su propuesta el licitante no consideró dentro de sus indirectos de campo la contratación de dos equipos de telefonía celular con cobertura en los frentes de trabajo., por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.
- d. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP15 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE, DIVIDIDO EN PLANTELES Y PARTIDAS..., debido a que en su propuesta el licitante en este apartado no anexó un programa general resumido, por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.
- e. La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP16 PROGRAMAS DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS QUINCENALMENTE..., debido a que en su propuesta el licitante omitió anexar un escrito mediante el cual se comprometía a que, en caso de resultar adjudicado, ejecutará los trabajos utilizando al menos 50% de mano de obra local, incurriendo en las causales por la que puede ser desechada



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente invitación.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la invitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **Consorcio Ger, S.A. de C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IO-011L5X002-E15-2017 "MANTENIMIENTO A INMUEBLES E INSTALACIONES EN PLANTELES: AEROPUERTO, COYOACÁN, IZTACALCO I E IZTALAPA I"**, con un importe de **\$1'202,113.17 (Un millón doscientos dos mil ciento trece pesos 17/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.**-----

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato a más tardar el día de la firma del mismo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.-----

La presente acta surte efecto para la empresa **Consorcio Ger, S.A. de C.V.** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 15 de mayo del año 2017, en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.-----

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 15 del mes de mayo del año en curso, los cuales tendrán una duración de 60 días naturales.-----

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de invitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.-----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servicios públicos y las personas que intervinieron en el presente Acto de Fallo, dándose por terminado el evento a las 11:30 horas del mismo día de su inicio.-----

A petición del C.P. Carlos Díaz Castillo representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP se incluye la siguiente leyenda: "La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas".-----



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**


SERVIDORES PÚBLICOS


Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento


C. Josías Ignacio González González
Jefe del Departamento de Ingeniería de Costos y Contratos


No asistió
Representante de la Dirección de Administración Financiera

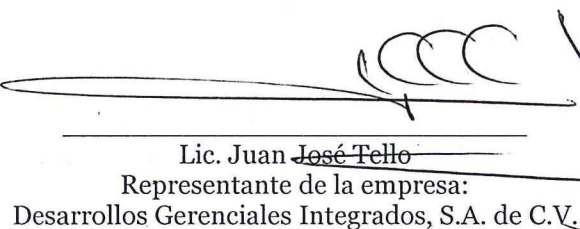
No asistió
Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos


C.P. Carlos Díaz Castillo
Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP

No asistió
Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.

LICITANTES


Arq. Edwin Hernández Villegas
Representante de la empresa:
Ecit Construcciones, S.A. de C.V.


Lic. Juan José Tello
Representante de la empresa:
Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.